

Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

SMI 1.184€

Noticias:

Regálale a Papá

Sorteados los premios de San Valentín

Jornada "Implantar la Facturación Electrónica"

Consume productos locales frente a los aranceles de Trump



Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

Apostando
por la unidad del
Comercio

Trabajando
por los empresarios de
Arona



Generar mas innovación mediante empresas consultoría conocimiento desarrollo Consultoría Conocimiento Gestión empresarial gestión información implementación emprendedores Empresarial inteligencia mejoramiento organizacional metodologías mejorando Perfil reingeniería RADAR servicios técnicas trámite transferencia vigilancia uso tecnológica vida valor optimicen personas organizaciones tecnologías productividad producción organización partir mecanismos estratégica innovación Misión innovación

empresariosdearonas.com



MARZO - 2025

Edita:

**Asociación de Empresarios,
Comerciantes y Profesionales
de Arona**

Deposito Legal:

TF - 1.340 - 2.001

Época : 5º - Año: 2025

Dirección:

Antonio Luis Glez. Núñez
Presidente

Redacción:

**M^a. Esmeralda Rguez.,
Iván García.**

Fotógrafos:

**Pedro Fuentes Quesada
Jesús Sousa - Juan A. López
F. Luz Sosa**

Diseño Gráfico:

ALGN - MSE

Sumario:



Campaña de Dinamización "Regálale a Papá"	4.
Sorteados los premios de la campaña de San Valentín	6.
Jornada "Implantar la facturación Electrónica	8.
Llevamos 15 años esperando por las cámaras de seguridad	9.
Publicado el S.M.I. para 2025	10.
Consume productos locales frente a los aranceles de Trump	12.
En 2025 los autónomos se incorporan interanual 41.531 altas.	16.
Menos accidentes laborales, pero más graves	18.
El Comercio hace ciudad	20.



Arona

ciudad comercial

Asociación de Empresarios
de Arona

ARTÍCULO 20, Apartado a) Se reconocen y protegen los derechos, a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

COLECTIVOS EMPRESARIALES INTEGRADOS:



LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARONA ESTA INTEGRADA EN:



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



**Unión Empresarial
Tenerife Sur**
unionempresarialtenerifesur.com
info@unionempresarialtenerifesur.com

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL



Envíanos un ticket o factura de compra del regalo de Papá y entrarás en el sorteo

»Feliz
día «
Papa
»

Regálale a

PAPÁ

Promoción válida del 3 al 19 de marzo - Sorteo 21 de marzo - Entrega de premios 27 de marzo de 2025



aepaca
Asociación de Empresarios
Playa de Las Américas y Costa Adeje



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



Valle San Lorenzo
Zona Comercial Abierta



**Gobierno
de Canarias**



**ZONAS
COMERCIALES
ABIERTAS**
Canarias a tu aire



UATAE
Autónomos
con derechos

www.aepaca.es



Regálale a
PAPÁ

Envíanos un ticket o factura de compra del regalo de Papá y entrarás en el sorteo

»Feliz
día
Papa
»

Promoción válida del 3 al 19 de marzo - Sorteo 21 de marzo - Entrega de premios 27 de marzo de 2025

“Regálale a PAPÁ”

Las Asociaciones de Empresarios de Arona y de Playa Las Américas y Costa Adeje, desde el lunes 3 hasta el miércoles 19 de marzo ponen en marcha, una nueva iniciativa comercial de dinamización para incentivar el consumo, coincidiendo con la celebración del Día del Padre, bajo el título “Regálale a PAPÁ” para que compren en el municipio su regalo. El sorteo se celebrará el viernes día 21 y la entrega de premios será el jueves día 27 de marzo.

Para participar en esta campaña, los clientes tendrán que realizar compras - por un valor igual o superior a 10 euros- en cualquier establecimiento asociado, posteriormente tendrán que enviarlo a los emails (info@aepaca.es o info@empresariosdearonas.com) el ticket de compra o factura y entrarán en el sorteo de 5 comidas (almuerzos/cenas).

Las bases de la presente campaña están a disposición de los interesados en la web, www.aepaca.es y www.empresariosdearonas.com donde podrán consultar los datos y ampliar la información.

El presidente de A.E.P.A.C.A., Víctor Sánchez resalta que —“con esta iniciativa queremos poner en valor aún más el pequeño comercio a los clientes y aportar nuestro granito de arena para incentivar las compras en la campaña del Día de Padre”. Por su parte el presidente de A.E.C.P. Arona Antonio Luis González Núñez también quiso agradecer a las asociaciones colaboradoras su implicación en la iniciativa, permitiendo—“una mayor difusión de la campaña, facilitando que el comercio del municipio de Arona siga sumando en las distintas acciones de dinamización”— añadió.

Esta actividad de La Campaña del Día del Padre 2025 está organizada un año más por las Asociaciones de Empresarios de Arona, Playa de Las Américas y Costa Adeje y las Zonas Comerciales Abiertas de Valle San Lorenzo y Playa de Las Américas, además de Fedeco Canarias y cuenta con la financiación de la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias.

CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE SAN VALENTÍN

Arona *te* enamora



Promoción válida del 1 al 15 de febrero 2025 - Sorteo 17 de febrero - Entrega de premios 20 de febrero



empresariosdearonas.com



Costa Adeje te enamora

Promoción válida del 1 al 15 de febrero 2025 - Sorteo 17 de febrero - Entrega de premios 20 de febrero



“Arona te enamora”

SORTEADOS LOS PREMIOS DE LA CAMPAÑA DE SAN VALENTÍN

Dentro del Plan de Dinamización Comercial de la A.E.C.P. Arona, A.E.P.A.C.A., ZCAVSL y la ZCAPLA, se desarrolló la campaña promocional de San Valentín, en los establecimientos adheridos a la promoción en el Municipio desde el día 1 al 14 de Febrero de 2025, con la colaboración de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias.

Como estaba establecido en las bases del sorteo, el día 17 de febrero se procedió al sorteo de esta promoción comercial. La entrega de los premios a los ganadores se realizará el día 20 de febrero.

Los regalos a sortear en esta campaña entre los clientes que realizaron sus compras en los comercios participantes, consistieron en: tres vales de 100€ cada uno para gastar en los comercios adheridos a la promoción.

El sorteo tuvo lugar ayer 17 de Febrero, en la sede de la Asociación de Empresarios de Arona, entre todos los tickets que los clientes nos han hecho llegar durante la duración de la promoción. Resultaron premiados con un cheque regalo cada uno por valor de 100,00€:

LETICIA CABRERA - MARIA ELENA PEÑA - VICTOR MANUEL MARRERO

Esta iniciativa viene a complementar la larga oferta continua existente de actividades y eventos de divulgación y promoción de carácter gratuito de la A.E.C.P. Arona y A.E.P.A.C.A. Esperando poder contar con el respaldo y la participación de todos para fomentar el consumo ahora más que nunca en nuestro Municipio.

Desde la A.E.C.P. Arona, A.E.P.A.C.A. y ZCAVSL, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados, por confiar una vez más en nosotros y en las campañas, así como a los clientes por apostar decididamente con sus compras en los comercios de Arona.

Esta campaña es una iniciativa que cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Arona, la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, Fedeco Canarias y la Federación de Trabajadores Autónomos de Canarias.

Jornada informativa

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Sin COMPLICACIONES

Ponentes:

- D. Antonio Luis González Núñez, presidente de FEDECO Canarias
- D. Samuel Cruz Palenzuela, decano del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife

12 de marzo 2025 | 10:00hrs. | Sede CEOE Tenerife

ORGANIZAN



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Gobierno de Canarias

Consejería de Universidades,
Ciencia e Innovación y Cultura
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



COLABORAN



Jornada Informativa FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En un entorno empresarial cada vez más digitalizado, la facturación electrónica se ha convertido en una herramienta clave para mejorar la eficiencia, reducir costos y garantizar el cumplimiento normativo. Con la aprobación de normativas como la Ley Crea y Crece y la implementación del sistema VERI*FACTU, la facturación electrónica será obligatoria para muchas empresas en los próximos meses.

Esta jornada está diseñada para proporcionar al empresariado una visión clara y práctica sobre la implementación de la facturación electrónica y el sistema VERI*FACTU, así como las oportunidades que ofrecen en la optimización de los procesos administrativos y la transparencia fiscal.

Objetivo: Informar a las empresas sobre la normativa vigente y futura relacionada con la facturación electrónica y el sistema VERI*FACTU, destacando sus beneficios operativos, económicos y fiscales. Además, busca proporcionar conocimientos prácticos sobre los aspectos clave para su implementación efectiva en distintos tipos de negocios.

Dirigido a: Empresarios, directivos, responsables financieros, autónomos y profesionales del área contable y administrativa que deseen conocer en profundidad la facturación electrónica, el sistema VERI*FACTU y su impacto en la operativa empresarial.

Ponentes:

Antonio Luis González, presidente de la Federación de Desarrollo Empresarial y Comercial de Canarias.

Samuel Cruz Palenzuela, Decano del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de S/C de Tenerife.

Fecha: Miércoles, 12 de marzo de 2025 en la Sede de CEOE-Tenerife, Rambla de Santa Cruz, 147

Inscripción: <https://forms.office.com/e/f81C0piC7H>

Víctor M. Sánchez: “Llevamos más de 15 años esperando por las cámaras de seguridad en la zona de Las Verónicas”

El presidente de la Asociación de Empresarios Playa de las Américas y Costa Adeje, Víctor Manuel Sánchez, vuelve a reclamar para la zona de Las Verónicas en Playa de Las Américas – Arona la instalación de cámaras de seguridad. Además de criticar la falta de limpieza de esta zona que cada día amanece repleta de suciedad debido a la actividad de ocio en este lugar.

Desde AECAPA recuerdan que desde el año 2010 llevan trabajando y exigiendo la implantación de un sistema de seguridad a través de cámaras de seguridad además de la demanda de ampliación de dotación policial, tanto de día como de noche “y en mayor medida por la noche ya que la inseguridad ciudadana y los robos en las viviendas y en los establecimientos comerciales ha ido progresivamente en aumento por lo que volvemos a reiterar que el compromiso de esta Asociación empresarial por continuar luchando por los intereses de las empresas y los profesionales, en general, de toda la zona de Las Verónicas como venimos haciendo mucho antes de 2010”, según advierte el presidente de AEPACA, Víctor Manuel Sánchez.

Recordar que el Ayuntamiento de Arona anunció en junio de 2021 la autorización recibida por parte de la Delegación del Gobierno para la instalación de una veintena de cámaras de videovigilancia en la zona de Las Verónicas, entre la avenida Rafael Puig Lluvina y la calle Francisco Andrade Fumero.

Tras tres años de este anuncio, desde Aepaca continúan a la espera de que se lleve a cabo la instalación de este sistema de seguridad en esta zona, poniendo de manifiesto una vez más “la falta de sensibilidad y efectividad del actual y anteriores Grupos de Gobierno que no terminan de ver claro la necesidad de la puesta en marcha de las cámaras tras el incremento de hechos delictivos y continuas reyertas”, asegura el presidente de Aepaca.

En lo referente a la limpieza pública, desde AEPACA, vuelven a denunciar la carencia de unos servicios efectivos de recogida de residuos en esta zona de gran afluencia de turistas al ser un espacio de ocio y comercial consolidado –“no ponemos en duda el trabajo de los operarios sino que denunciamos la falta evidente de recursos”, advierte el Presidente de la asociación empresarial.

SMI 2025



SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

Publicado el SMI 2025

Este pasado miércoles 12 de febrero se ha publicado en el BOE el S.M.I. para 2025 que con carácter retroactivo a 1 de enero establece en 1.184 euros/mes.

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2025 se sitúa en 16.576 euros anuales distribuidos en 14 pagas de 1.184 euros, con lo que acumula un incremento del 61% desde el año 2018. Unos 2,4 millones de trabajadores se beneficiarán de esta medida.

Con la nueva subida del SMI, las personas trabajadoras percibirán 6.273 euros más al año que en 2018. Las empleadas de hogar que trabajen por horas percibirán, al menos, 9,26 euros por cada hora.

¿Qué es el Salario Mínimo Interprofesional?

Es la cuantía retributiva mínima que percibe el trabajador referida a la jornada legal de

trabajo. Lo regula el Gobierno anualmente, previa consulta con las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales más representativas. En el salario mínimo se computa únicamente la retribución en dinero. Este salario se entiende referido a la jornada legal de trabajo en cada actividad. Si se realizase jornada inferior se percibirá a prorrata.

¿Cuál es la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional en 2025?

El Consejo de Ministros aprobó el 11 de febrero de 2025 la subida del Salario Mínimo Interprofesional en un 4,4%, tras el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales.

Para todas las actividades en la agricultura, la industria y los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 39,47 euros brutos al día, o 16.576 euros brutos anuales distribuidos en 14 pagas de 1.184 euros.

Esta cifra supone un incremento de 50 euros mensuales en 14 pagas, es decir, un total de 700 euros anuales.

¿El Salario Mínimo Interprofesional es neto o bruto?

El Salario Mínimo Interprofesional se refiere al salario bruto de los trabajadores. Los 1.184 euros mensuales en 14 pagas representan el total de devengos de la nómina, y en caso de estar prorrateadas las pagas extras, serán 1.381 euros mensuales en 12 pagas.

¿Cuál es el salario mínimo de eventuales, temporeros y empleadas del hogar?

El salario de las personas trabajadoras eventuales, así como las temporeras cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120, no puede ser inferior a 56,08 euros por jornada.

En el caso de empleadas y empleados del hogar que trabajen por horas, el salario mínimo será de 9,26 euros por hora efectivamente trabajada.

¿La subida del SMI tiene efectos retroactivos?

Sí. El incremento aprobado en Consejo de Ministros se aplicará con carácter retroactivo al 1 de enero de 2025.

¿Cuánto ha subido el SMI en los últimos años?

En la anterior legislatura, el Gobierno elevó el Salario Mínimo Interprofesional desde los 736 euros hasta los 1.080 en 2023, un incremento del 47%.

Con la subida del SMI acordada para 2025, el SMI se incrementa en un 61% desde 2018. Esta cifra supone un incremento de 50 euros mensuales en 14 pagas, es decir, un total de 700 euros anuales.

Evolución del Salario mínimo Interprofesional (SMI) 2018-2025



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

A photograph of Donald Trump, wearing a dark blue suit, white shirt, and red tie. He is pointing his right index finger towards the right side of the frame. The background is dark and out of focus.

Consume local y da valor a tus productos frente a los aranceles de Trump

Por Antonio Luis Glez. Núñez (*)

En un mundo cada vez más globalizado, la política comercial de las grandes potencias puede generar efectos colaterales que afectan a millones de personas. Uno de los ejemplos más notorios fue la política arancelaria impulsada por Donald Trump durante su primer mandato, que ahora quiere repetir. Buscaba favorecer la producción estadounidense mediante la imposición de tarifas a productos extranjeros. Sin embargo, estas medidas generaron respuestas en los mercados internacionales, desatando una serie de efectos económicos y comerciales que afectan tanto a los productores como a los consumidores. En este contexto, el consumo local y el fomento de productos de Km0 emergen como una estrategia clave para reducir la vulnerabilidad económica y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible.

Los aranceles impuestos por la administración Trump en el pasado, que pretende ahora repetir, estuvieron dirigidos principalmente a China, la Unión Europea, Canadá y México, provocando una escalada de tensiones comerciales. Estas tarifas incrementaron el costo de importación de bienes, lo que derivó en aumentos de precios para los consumidores y alteraciones en las cadenas de suministro globales. Además, las empresas que dependían de materias primas importadas vieron reducida su competitividad, enfrentándose a mayores costos de producción y, en muchos casos, trasladando estos costos al consumidor final.

Pero los efectos no se limitaron a Estados Unidos. En respuesta, los países afectados impusieron contramedidas arancelarias, afectando la exportación de productos agrícolas, manufacturas y tecnología. Como resultado, tanto productores como consumidores se encontraron atrapados en una guerra comercial que incrementó la incertidumbre económica y la volatilidad de los mercados. Con esa experiencia ahora se pretende repetir la situación.

Ante este panorama, fomentar el consumo local y de productos Km0 se presenta como una alternativa estratégica. El concepto de Km0 hace referencia a productos que se producen y comercializan en un radio cercano al consumidor final, reduciendo la dependencia de importaciones y fortaleciendo la economía local.

Cuando un país o región depende en exceso de bienes importados, se vuelve susceptible a las fluctuaciones del comercio internacional, a las decisiones de gobiernos extranjeros y a las alteraciones en las cadenas de suministro. Apostar por la producción local disminuye esta dependencia y fortalece la resiliencia económica ante crisis externas, como la generada por los aranceles de Trump.

Consumir productos locales fomenta la creación de empleo dentro de la comunidad, ya que las pequeñas y medianas empresas y los productores agrícolas reciben apoyo directo. Este crecimiento se traduce en una mayor circulación de riqueza dentro del país,

favoreciendo el desarrollo económico y evitando la deslocalización de industrias.

En el ámbito agrícola, la dependencia de importaciones puede poner en riesgo la seguridad alimentaria de una nación. Un modelo basado en el consumo local garantiza un acceso más estable a los alimentos, evita la especulación de precios y fomenta prácticas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente.

Más allá de la cercanía geográfica, es fundamental promover un consumo responsable y ético. Esto implica no solo elegir productos locales, sino también considerar su impacto social y medioambiental. Algunas claves para lograrlo incluyen:

En definitiva, las políticas arancelarias, como las impuestas por Trump, generan inestabilidad en el comercio internacional y pueden afectar a consumidores y productores de todo el mundo. Sin embargo, en lugar de ser meros espectadores de estas disputas comerciales, los ciudadanos pueden actuar de forma estratégica adoptando un modelo de consumo basado en la producción local y el Km0. Esta decisión no solo reduce la vulnerabilidad económica, sino que también fortalece las economías locales, fomenta el empleo, mejora la seguridad alimentaria y reduce el impacto medioambiental.



En un mundo tan interconectado, cada compra es un voto sobre el tipo de economía que queremos construir. Apostar por el consumo responsable y ético es una manera de ejercer un poder real sobre el mercado y promover un modelo más justo y sostenible. Frente a las decisiones de los grandes líderes mundiales, la respuesta oportuna está en nuestras manos: consumir local para un futuro global más sostenible, equitativo y resiliente.

() Presidente de FEDECO Canarias*

The word 'TRUMP' is displayed in large, bold, 3D block letters. The letters are decorated with the pattern of the United States flag: the 'T', 'R', and 'P' are dark blue with white stars, while the 'U', 'M', and 'P' are red and white horizontal stripes. The letters are set against a white background with a soft shadow underneath.

Boletín Informativo



Circular Informativa de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona

Abre las puertas a la información Empresarial de Arona

Asociación de Empresarios Comerciantes y Profesionales de Arona

Inserte su Publicidad Aquí
Consulta Ofertas e Inserciones
Precios Reducidos - Impactos Garantizados



Espacio
reservado
para su
publicidad



UATAE

Autónomos con derechos

El trabajo autónomo inicia el año con la incorporación interanual de 41.531 autónomos

- UATAE señala que enero deja una caída estacional en las y los autónomos, pero el crecimiento interanual se mantiene positivo
- La cifra de autónomos y autónomas se sitúa en más de 3,3 millones
- Landaburu: “el fin de la campaña navideña impacta en el empleo autónomo, pero el crecimiento interanual del 1,25% refleja que el trabajo por cuenta propia sigue consolidándose”

Madrid, 4 de febrero de 2025

Según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicados esta mañana, la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos descendió en -17.815 autónomas y autónomos con respecto al mes anterior. Tendencia que viene marcada por el fin de la temporada navideña. El número de autónomas y autónomos en enero se situó en 3.368.950. Las cifras anuales marcan un crecimiento interanual de 41.531 autónomos y autónomas más que hace un año, lo que supone un aumento del 1,25%. En términos de empleo, sitúa el número de desempleados en casi 2,6 millones de personas (cifra más baja desde 2008).

Para la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) los datos señalan lo que viene siendo habitual para un mes que tradicionalmente suele estar marcado por el descenso, al acabar la campaña de navidad. A pesar de este retroceso mensual, las cifras interanuales muestran una evolución positiva, este balance anual indica que el trabajo autónomo sigue fortaleciéndose a pesar de los desafíos económicos y la incertidumbre de ciertos sectores. Para María José Landaburu, secretaria general de UATAE, esta situación refleja la dualidad del trabajo autónomo: “es previsible que enero deje números negativos, pero el crecimiento anual nos indica que el autoempleo sigue siendo una opción en expansión”, sin embargo, “sigue siendo urgente mejorar las condiciones del conjunto del colectivo para que este crecimiento sea sostenible y no solo una respuesta coyuntural a la falta de empleo asalariado”.

En el contexto general del empleo, enero vuelve a marcar un mes tradicionalmente desfavorable para el mercado laboral, situando el número de desempleados en casi 2,6 millones de personas, la cifra más baja para este mes desde 2008. El dato positivo a nivel estructural no oculta la volatilidad que aún afecta a miles de autónomas y autónomos, que cada año ven cómo su actividad sufre altibajos marcados por la estacionalidad y la incertidumbre económica. Desde UATAE insisten en la necesidad de consolidar políticas de apoyo que permitan que el empleo autónomo no solo crezca en número, sino que también gane en estabilidad y calidad. “El reto no es solo aumentar el número de autónomas y autónomos, sino garantizar que puedan desarrollar su actividad sin trabas, con mayor protección social y consolidación de derechos”, señala Landaburu. En ese sentido, desde UATAE, siguen apostando por profundizar en los ejes propuestos por la Organización para poder seguir avanzando en la senda de los derechos y en la consolidación del autoempleo en nuestro país. Estos ejes, se basan en el avance hacia un sistema de cotización por ingresos reales, medidas para contener los precios de los alquileres de los locales, y propuestas que vayan encaminadas a mejorar la digitalización del conjunto del colectivo.

facebook® facebook® facebook® facebook®

facebook



Empresarios de Arona



Arona

ciudad comercial

**Asociación de Empresarios
de Arona**



 Me gusta



facebook



UATAE

Autónomos
con derechos



Menos accidentes laborales, pero más graves: el reto pendiente de la seguridad en el trabajo autónomo

- ***En 2024 se registraron 32.817 accidentes laborales con baja entre los autónomos, un 5,2% menos que el año anterior***
- ***Aumentan los accidentes graves, lo que evidencia la necesidad de reforzar la prevención y protección social del colectivo***

Madrid, 21 de febrero de 2025

Las y los autónomos siguen desempeñando su actividad sin la red de seguridad con la que cuentan las y los asalariados. A pesar de que los datos de siniestralidad reflejan una leve mejoría en términos absolutos, la realidad es que el riesgo sigue siendo alto y la protección, insuficiente. Durante 2024, se registraron 32.817 accidentes laborales con baja entre

las y los autónomos, lo que supone un descenso del 5,2% con respecto al año anterior. Sin embargo, el número de accidentes graves ha aumentado a 712, tres más que en 2023, lo que evidencia que el peligro sigue estando ahí y que la prevención sigue siendo una asignatura pendiente. La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) alerta de esta situación, insistiendo en que la reducción de los accidentes leves no puede ser una excusa para ignorar la falta de medidas de protección real para el colectivo. Los datos reflejan que 30.668 siniestros ocurrieron durante la jornada laboral (-5,2%) y 2.149 fueron accidentes in itinere (-5,9%), pero lo preocupante es que las condiciones de trabajo siguen sin garantizar la seguridad de miles





de autónomas y autónomos que desarrollan su actividad sin herramientas suficientes para prevenir riesgos.

En contrapartida, las cifras señalan la reducción de la mortalidad: en 2024, 61 trabajadoras y trabajadores por cuenta propia perdieron la vida en accidente laboral, 12 menos que el año anterior. Pero lejos de ser un motivo de celebración, este dato debe leerse como un recordatorio de que la cifra sigue siendo inaceptable. Cada accidente mortal es una tragedia evitable, y en el caso del conjunto del colectivo, la falta de acceso a recursos preventivos, formación y cobertura social agrava aún más el problema. “Cada accidente es una vida en riesgo, y el aumento de los siniestros graves demuestra que seguimos sin abordar el problema de fondo”, advierte María José Landaburu, secretaria general de UATAE. “Es urgente que las administraciones implementen medidas de prevención realistas, adaptadas a las particularidades del trabajo autónomo, y que se garantice una cobertura adecuada en caso de siniestro”, añade Landaburu.

El debate sobre la siniestralidad en el trabajo por cuenta propia sigue siendo el mismo de siempre, “¿Por qué las y los autónomos tienen menos protección que las y los asalariados?”, señala Landaburu. Mientras en el Régimen General se han reforzado las políticas de seguridad y salud laboral, el colectivo sigue quedando al margen. “No hay incentivos reales para la prevención, ni se han desarrollado mecanismos de apoyo efectivos que permitan reducir los riesgos a los que se enfrentan a diario”, denuncia Landaburu. El resultado es una precariedad estructural que no solo afecta a la estabilidad económica, sino también a su salud y seguridad. Desde UATAE exponen que mientras no se tomen medidas ambiciosas, el trabajo autónomo seguirá siendo sinónimo de desprotección, vulnerabilidad y riesgo innecesario. La caída de los accidentes leves no puede ser la coartada para seguir sin actuar.



El
COMERCIO
HACE CIUDAD
participa



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona



Desde la Asociación de Empresarios de Arona
te recomendamos que hagas tus
COMPRAS en el **PEQUEÑO COMERCIO**
Con esta simple **ACCIÓN** nos ayudas
a mejorar la **ECONOMÍA** del **MUNICIPIO**.
Y mantienes los puestos de **Trabajo**
de los vecinos y la **VIDA** de tu Ciudad.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES:

Don / Doña: _____

Empresa: _____ C.I.F./ N.I.F.: _____

Dirección: _____

Población: _____ Municipio: _____

Código Postal: _____ Actividad de la Empresa: _____

Teléfonos: _____ / _____ / _____ / _____ Fax: _____

E-mail: _____ Pagina Web: _____

Observaciones: _____

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Caja / Banco: _____ Sucursal: _____

IBAN: _____ Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Nº Cuenta: _____

Autorizo a la **Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de Arona** a cargar en mi Nº de Cuenta las cuotas mensuales establecidas y aprobadas en Asamblea General.

Nº Trabajadores	1 a 5	6 a 10	11 a 25	26 a 50	51 a >100
CUOTA MENSUAL	20€	30€	50€	70€	95€

Importe de la Cuota: _____ €.

Arona, a _____ de _____ de 202__.

Firmado: _____

☐ El interesado otorga su consentimiento inequívoco, para el tratamiento de sus datos por parte de la A.E.C.P. Arona.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999 se informa que los datos de carácter personal que constan en esta notificación se incluirán en el fichero de nombres de la base de datos de la A.E.C.P. Arona, la finalidad del fichero en la gestión de las cuotas y transmisión de toda la información a los asociados y será gestionada exclusivamente por el personal de la Asociación. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de sus datos personales en cualquier momento.

empresariosdearona.com



Arona
ciudad comercial
Asociación de Empresarios
de Arona

C./ Barranquillo, nº.: 11 - Bajo, 38.650 Los Cristianos - Arona
Tel./Fax: 922 751 555 - email: info@empresariosdearona.com